

Santiago, junio 26, 1985
R-339-85

Excmo. y Rmo.
Monseñor José Manuel Santos Ascarza
Arzobispo de Concepción
CONCEPCION

Señor Arzobispo,

De acuerdo a lo señalado en la nota de fecha 21 del presente de la Administración de Bienes del Arzobispado de Concepción, tengo el agrado de proponer a Ud. un borrador de contrato de arrendamiento a otorgarse respecto de la propiedad de Caupolicán N°580.

Una vez recibidas las observaciones pertinentes, enviaremos de inmediato la cancelación de la renta anticipada convenida y los ejemplares debidamente suscritos del contrato acordado.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Arzobispo con toda atención.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile

c.c. Sr. Samuel Claro, Pro-Rector
Sr. Alejandro Zalaquett, Director de Asuntos Jurídicos
Sr. Homero Larraín, Director Sede Regional Talcahuano, Universidad Católica de Chile.

INCL.: Lo indicado.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE